



**DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y
ADMINISTRACIÓN DIRECTA**

ORD: N° 1651 /

ANT.: Decreto MOP N° 1.319/77 y su Solicitud de fecha 18.05.2011.

MAT.: Renueva autorización para instalación de letrero publicitario.

CONCEPCION, 12 JUL. 2011

DE : DIRECTOR DE VIALIDAD REGION DEL BIOBIO

**A : SRES. EMPRESA PUBLICITARIA PROCOM LTDA.
CAMINO PUNTA MOCHA 4899 A
EL ROSAL DE HUECHURABA
SANTIAGO**

En, atención a lo solicitado mediante su carta del Ant., comunico a usted que en conformidad con lo establecido en la legislación vigente sobre la materia, esta Dirección Regional **RENUOVA** el permiso otorgado mediante oficio D.R.V. N° 1056 del 15.06.2010, en el que se autorizó la instalación del letrero que se individualiza a continuación:

IDENTIFICACIÓN DE LA INSTALACIÓN:

CODIGO	:	68A148
KILÓMETRO	:	68,90
SENTIDO DE TRÁNSITO	:	ASCENDENTE (HACIA CONCEPCION)
REGIÓN	:	8va
NOMBRE DEL CAMINO	:	BULNES - CONCEPCIÓN
ROL	:	148
NOMBRE DEL PREDIO	:	FUNDO EL DURAZNO
PROPIETARIO	:	ANUBIS QUEZADA SALDIAS
TEXTO DEL LETRERO	:	METLIFE
ILUMINACIÓN	:	NO TIENE
OBSERVACIONES	:	NO TIENE

Saluda atentamente a usted,

CRL/LGO/jsv
Distribucion
C.C.:

- Jefe Provincial de Vialidad Concepción
 - Depto. de Conservación Regional
 - Unidad de Archivos y Partes.
- 07.07.11

N°Proceso 4810926

DAVID ANDRÉS VAREGAS QUINTEROS
Ingeniero Civil
Director Regional de Vialidad
Región Bío Bío